



★ ★ ★ ★ ★
Procuraduría General de la República
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de Febrero, 2016
G.P.G.C.E. Oficio No. 021-2016

Licenciado
Adán Cardona
Oficial de Transparencia
Procuraduría General de la República de Honduras
Su Oficina

Estimado Licenciado Cardona.

En relación a la Evaluación Mensual Presupuestaria y Operativa de la Procuraduría General de la República, la Gerencia de Planificación, Gestión y Cooperación Externa, informa que con fecha 02 de Febrero del 2016, mediante correo electrónico enviado por el Licenciado Alexis Moreno Quiroz Asesor de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y con apoyo de la Licenciada Claudia Melissa Sierra de la Unidad de Modernización, informaron literalmente lo siguiente:

SOBRE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

Se comunica a todos los usuarios del SIAFI, que el avance físico de la producción correspondiente al primer Trimestre (Enero-Febrero y Marzo) se registrará y evaluará en el sistema **SIAFI-GES** de manera acumulada a partir del 1 de Abril.

En base a lo anterior, favor tomar las medidas correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted reiterándole las muestras de mi consideración y estima.



Ing. Daniel Esau Cruz Knight
Gerente de Planificación, Gestión y Cooperación Externa.
Procuraduría General de la República

C.c. Archivo G.P.G.C.E.

